Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P NIT:800.100.553-2
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Version 8.

SECCION DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACION DE RECURSOS SIN SITUACION DE FONDOS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 1262

EL ENCARGADO DEL MANEJO DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que revisados los registros de control presupuestal de AGUAS DEL HUILA SA., E.S.P en la Vigencia Fi Fiscal 2026 existe la siguiente disponibilidad :

EN EL CODIGO PRESUPUESTAL :		NOMBRE - CUENTA	VALOR
99	APOYO ADMI	232010100103190903 PDA - FIA - MUNICIPIOS S.G.P.	494,828,734.00

5024	PDA-FIA-MUNICIPIO S.G.P CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRODE ACUEDUCTO MPIO DE IQUIRA		IQUIRA	494,828,734.00

DESTINO : PROYECTO VALOR 494,828,734.00

FUENTE DEL RECURSO : PDA-FIA- MUNICIPIOS S.G.P

INTERVENTORIA CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE IQUIRA CDR-20584/2026

DEPENDENCIA: SUBGERENCIA TECNICA

POR VALOR : CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

Que el valor de esta disponibilidad tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2026

Neiva, SEPTIEMBRE 04 de 2026

SANDRA PATRICIA CAICEDO SALAS
Presupuesto

1

SANDRAP 271 515557

Aguas del Huila
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VERSION 8.0

FECHA : 04 SEP 2026

DOCTORA: **SANDRA PATRICIA CAICEDO SALAS**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA DE PRESUPUESTO

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DESTINO : CONTRATAR LA INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, HUILA

VALOR : CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($ 494.828.734=)

RECURSOS : CDR No. 20584 PA- FIA - SGP - AP & SB $ 494.828.734

GENARO LOZADA MENDIENTA
Gerente

Vo.Bo. **ESPERANZA ORTIZ MARTINEZ**
SUBGERENTE TECNICO Y OPERATIVO

CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN AGUA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 20584

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **MUNICIPIO DE IQUIRA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE HUILA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE IQUIRA	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$494,828,734.00
	TOTAL	**$494,828,734.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE *** ($494,828,734.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **HUILA**, mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No SIN NÚMERO del 18 de Febrero de 2026 suscrita por el Gobernador de HUILA.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 26 de Marzo de 2026 .

Nelcy Rivera Alzate
CC. 51699731

Firma Electrónica
2026-03-30 18:06:02 -05:00

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

Carlos Andres Amaya Otalora
CC. 79884570

Firma Electrónica
2026-03-30 17:28:59 -05:00

CARLOS ANDRÉS AMAYA OTÁLORA
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA